

Ministerio de Economía

Elaboración del programa de desgravación arancelaria en los Tratados de Libre Comercio

Institución:	Ministerio de Economía
Categoría de servicios:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES
Nombre:	Elaboración del programa de desgravación arancelaria en los Tratados de Libre Comercio
Dirección:	MINEC - DATCO, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C2, 3ª planta Centro de Gobierno, San Salvador.
Horario:	07:30 A.M. a 3:30 P.M.
Tiempo de respuesta:	5 días
Área responsable:	Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)
Encargado del servicio:	Daniel Galán, dgalan@economia.gob.sv y datco@economia.gob.sv +503 2590-5788
Descripción:	Cumplir con la programación arancelaria establecida en los diferentes acuerdos comerciales.
Requisitos generales:	Cumplir con la programación de desgravación arancelaria establecida en los diferentes Tratados de Libre Comercio
Costo:	Gratis
Observaciones:	Beneficiarios: Particulares, Empresas, Instituciones Públicas y Privadas, Socios Comerciales, Estados, OIR.